REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 85 Fecha Estado: 20/05/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120160007100	Ejecutivo Conexo	PATRICIA ELENA RAMIREZ RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Del crédito y liquida costas a cargo de Colpensiones (E1)	19/05/2022		
05001310501120160113000	Ordinario	ROCIO DEL SOCORRO VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ADMITIR la DEMANDA DE RECONVENCIÓN y ORDENAR la notificación por estado de este auto, a la demandada en reconvención señora ROCIO DEL SOCORRO VÁSQUEZ; ACUMULAR el proceso con radicado 05001 31 05 020 2017 00225 00 del Juzgado Veinte Laboral del Circuito de Medellín. Y con el fin de realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, se señala el próximo jueves primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a la una y quince de la tarde (1:15 p. m.) - 02	19/05/2022		
05001310501120190073300	Ordinario	CLAUDIA DEL PILAR OSPINA CARDONA	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De conformidad con los artículos 77 y 80 del CPTSS modificados por los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas; trámite y juzgamiento, se señala el próximo viernes catorce (14) de octubre dos mil veintidós (2022) a la una y quince de la tarde (1:15 pm). 02	19/05/2022		
05001310501120210042300	Ordinario	DANIELA ANDREA LONDOÑO SAN MARTIN	PASSION COLOMBIA SAS	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. 02	19/05/2022		

ESTADO No 85 Fecha Estado: 20/05/2022 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

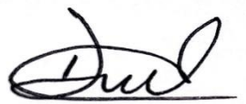

DANIEL JOSÉ PUENTE LLAMAS

SECRETARIO (A)

Scanned with CamScanner